



LA RIOJA, 26 FEB. 2015

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E.F. y N. N° 055

VISTO: El expediente N° 00-02129-2014, mediante el cual la alumna: **QUINTERO, SARA YANEL**; D.N.I. N° **37.494.058**; M.U. N° **ETB-229**, de la carrera **Técnica Universitario en Biogenética, Plan Ordenanza N° 413-10**, solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera: **Ingeniería Agronómica, Plan Ordenanza N° 373/08** que se dicta en la Universidad Nacional de La Rioja; y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 02, la causante solicita equivalencias para la carrera **Técnico Universitario en Biogenética, Plan Ordenanza N° 413-10**, en las asignaturas: **FISICA GENERAL, QUIMICA GENERAL E INORGANICA, QUIMICA ORGANICA, MATEMATICA, INFORMATICA Y QUIMICA BIOLOGICA**, las cuales están bajo la coordinación académica del **Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**.

Que, a fs. 50, obra Historia Académica de la causante, emanada de Dirección de Alumnos, en su carácter de alumna de la carrera: **Ingeniería Agronómica, Plan Ordenanza N° 373/08**, donde acredita la aprobación de las asignaturas propuestas como equivalentes a las antes citadas, consignando nota, resultado, fecha y Acta.

Que, a fs. 57, del expediente de referencia, obra informe del Profesor Titular de la asignatura Física General, Ing. Juan, Barros, el cual sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Que, a fs. 58, del expediente de referencia, obra informe de la Profesora Titular de la asignatura Química General e Inorgánica, Farm. Graciela, Escudero, la cual sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Que, a fs. 59, del expediente de referencia, obra informe de la Profesora Titular de la asignatura Química Orgánica, Farm. Graciela, Escudero, la cual sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Que, a fs. 60, del expediente de referencia, obra informe del Profesor Titular de la asignatura Informática, Ing. Walter, Gomez, el cual sugiere otorgar la



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA, 26 FEB. 2015

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E.F. y N. N° 055

equivalencia solicitada.

Que, a fs. 61, del expediente de referencia, obra informe del Profesor Titular de la asignatura Matemática, Lic. Nicolás, Delgado, el cual sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Que, a fs. 62, del expediente de referencia, obra informe del Profesor Titular de la asignatura Química Biológica, Lic. Sergio, Rearte, el cual sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Que, habiendo cumplido la totalidad de los recaudos legales y académicos resulta pertinente el otorgamiento de las equivalencias solicitadas en virtud de lo dispuesto en el **Reglamento de Alumnos –Ordenanza N° 283/04, Art.96, Inc. b) y Art.97, Inc. a).**

Por ello y atento a las facultades conferidas en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencia

EL DECANO

**DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA DIRECTA, de plena validez académica a la alumna **QUINTERO, SARA YANEL**; D.N.I. N° 37.494.058; M.U. N° ETB-229, en las asignaturas de la Carrera de **Tecnicatura Universitario en Biogenética, Plan Ordenanza N° 413-10**, cuya nomina se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: NO OTORGAR EQUIVALENCIA, a la alumna **QUINTERO, SARA YANEL**; D.N.I. N° 37.494.058; M.U. N° ETB-229, de la carrera **Técnico Universitario en Biogenética**; en la asignatura **Informática** de la carrera **Técnico Universitario en Biogenética, Plan Ordenanza N° 413-10**, hasta que el alumno causante cumplimente con la aprobación de las asignaturas correlativas anteriores; **Matemática e Ingles**; exigida en el Plan de Estudios vigente.



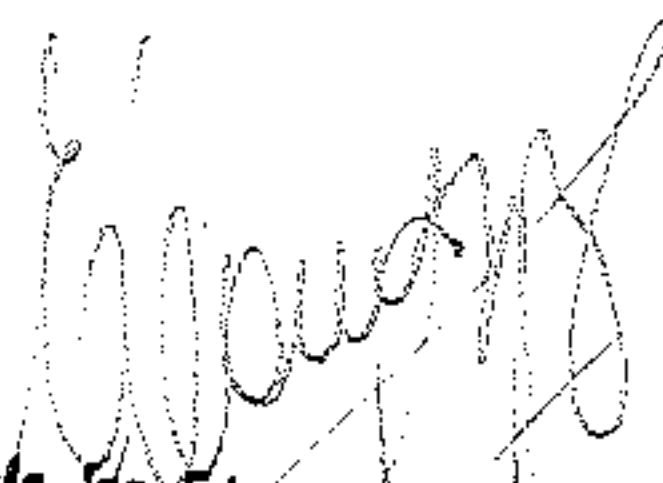
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA, 26 FEB. 2015

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E.F. y N. N° 055 #1

ARTICULO 3°: Por Secretaría Académica y áreas de su competencia procédanse a efectuar las registraciones que correspondan.

ARTICULO 4°: Comuníquese, notifíquese, y archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
DECANO
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA, 26 FEB. 2015

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E.F. y N. N° 055

ANEXO I

EQUIVALENCIAS DIRECTA

CORRESPONDIENTES A LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
BIOGENETICA PLAN ORDENANZA N° 413/10, OTORGADAS A LA ALUMNA:

QUINTERO, SARA YANEL; D.N.I. N° 37.494.058; M.U. N° ETB-229;

ORDEN	ASIGNATURA OTORGADA	ASIGNATURA APROBADA	CALIFICACION	ACTA o RESOL	FECHA
1	Física General	Física	8 (Ocho)	94675	20-12-13
2	Química General e Inorgánica	Química General Inorgánica	4 (Cuatro)	86266	27-02-013
3	Química Orgánica	Química Orgánica	6 (Seis)	97014	10-02-14
4	Matemática	Análisis Matemático I	7 (Siete)	88561	01-07-13
5	Química Biológica	Química Biológica	6 (Seis)	99971	11-03-14


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
DECANO
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA